Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro. 82/2022 - EN - DNM c/ NINA CRUZ, SANTOS REYNALDO s/PROCESO DE EJECUCION

1. Hágase saber a la actora que la inhibición general de bienes ya ha sido ordenada en el auto de inicio del 6-4-2022.

En consecuencia, cúmplase con los oficios allí ordenados.

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. JA

MARÍA FLORENCIA MASSA

SECRETARIA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA FLORENCIA MASSA
Date: 2024.03.18 19:17:03 ART

#36156424#404106018#20240318143123809